



## Fechas de recepción de solicitudes 2025

Mes de Evaluación	Fecha límite de recepción de solicitudes
Enero - Febrero	No hubo convocatoria
Marzo	No hubo convocatoria
Abril	No hubo convocatoria
Mayo	No hubo convocatoria
Junio	No hubo convocatoria
Julio	Jueves 31 de julio
Agosto	Jueves 28 de agosto
Septiembre	Jueves 25 de septiembre
Octubre	Jueves 30 de octubre
Noviembre	Jueves 27 de noviembre
Diciembre	* La fecha se determinará si existe disponibilidad presupuestal



Subdirección de Posgrado  
 Departamento de Becas y Estímulos  
 Correo electrónico: jefatura.becas@cinvestav.mx  
 Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 1430, 1431, 1432 y 3878  
 Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro  
 Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
 Planta baja del edificio administrativo.

Contacto: Darinka Álvarez Castillo Email: becas@cinvestav.mx Teléfono: (55) 5747 3800 ext 1430	Fisiología, Biofísica y Neurociencias Física Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad Unidad Guadalajara Unidad Irapuato
Contacto: Elvia Erika Lomeli Cortés Email: elomeli@cinvestav.mx Teléfono: (55) 5747 3800 ext 1432	Farmacología Biología celular Biotecnología y Bioingeniería Bioelectrónica-Ingeniería Eléctrica Electrónica del estado sólido Ingeniería Eléctrica Mecatrónica-Ingeniería Eléctrica Farmacobiología (sede sur) Investigaciones educativas (sede sur) Unidad Tamaulipas
Contacto: Lourdes Cruz Reyes Email: lourdes.cruzr@cinvestav.mx Teléfono: (55) 5747 3800 ext 1432	Genética y Biología molecular Unidad Monterrey Computación Control automático Toxicología Sistemas Autónomos de Navegación Aérea y Submarina
Contacto: Oscar Iván Buendía Montaña Email: obuendia@cinvestav.mx Teléfono: (55) 5747 3800 ext 3878	Nanociencias y Nanotecnologías Química Biomedicina molecular Matemáticas Bioquímica Infectómica y Patogénesis Molecular Matemáticas Educativa Unidad Querétaro

## Becas Cinvestav a través del Programa de Becas Elisa Acuña



# 2025



<http://sinac.cinvestav.mx/>

## Tipos de Apoyos

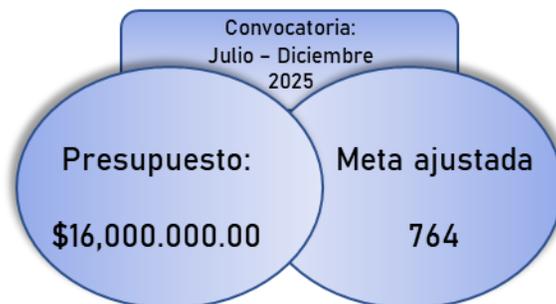
Tipo de apoyo	Monto máximo en pesos
<b>Apoyo Propedéutico</b> (hasta 2 meses)	\$6,300.00
<b>Apoyo Extraordinario</b>	
Maestría (Por 1 mes)	\$11,400.00
Doctorado (Hasta por 3 meses)	\$14,800.00
<b>Apoyo para Obtención de Grado</b>	
Maestría (Por 1 mes)	\$12,200.00
Doctorado (Hasta por 3 meses)	\$16000.00
<b>Apoyo para manutención</b>	
Maestría	\$15,477.57
Doctorado	\$20,636.76
<b>Apoyo para asistir a Congreso, Estancia de Investigación o Curso Especializado.</b>	
Maestría	\$18,200.00
Doctorado	\$31,500.00
Doctorado Directo	\$44,100.00



### Requisitos para elegir a las personas beneficiarias

- Estar inscrito en alguno de los programas de posgrado o propedéutico del Cinvestav.
- Contar con la CURP.
- No recibir algún beneficio económico para el mismo fin del Gobierno Federal.
- Registrar la solicitud en el SINAC.
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en la normatividad vigente y la documentación señalada en la solicitud.

## Presupuesto y Metas



\* El cierre de recepción de solicitudes depende de la suficiencia y/o disponibilidad presupuestal.

### Procedimiento para la selección de la población beneficiaria

1. Emisión y Difusión de la convocatoria.
2. Elaboración de la solicitud de apoyo.
3. Revisión y validación de la solicitud y documentación.
4. Recepción de la solicitud y documentación.
5. Evaluación de solicitudes y selección de personas beneficiarias.
6. Confronta de padrones de personas beneficiarias en el mismo nivel educativo.
7. Envío de Dictamen a las Coordinaciones Académicas.
8. Entrega del dictamen a las personas solicitantes.

### Proceso para recibir el apoyo

1. Selección de personas beneficiarias y notificación del dictamen a las Coordinaciones Académicas.
2. Entrega del dictamen a las personas solicitantes.
3. Las personas solicitantes que cuentan con solicitud dictaminada como aprobada confirman el apoyo y capturan la cuenta bancaria.
4. Se generan las listas de pagos y se realizan las gestiones ante la TESOFFE para realizar los depósitos a las cuentas bancarias de las personas beneficiarias
5. Las personas beneficiarias recibe el depósito en su cuenta bancaria.\*



\* El pago del apoyo se realizará en los 15 días hábiles posteriores a la notificación de resultados a las Coordinaciones Académicas, siempre y cuando exista suficiencia y disponibilidad presupuestal.